

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de Namasigüe, Departamento de Choluteca, por medio de la presente se Hace constar Que; Durante el mes de Diciembre de 2024, no hubo Circulares de Amnistía.

Para los fines que estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Namasigüe, Choluteca a los dos días del mes de Enero del año Dos mil Veinticinco.

Antonio Alexander Peralta Ochoa

Secretario Municipal.